

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados intermedios

Correspondiente al periodo terminado al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014.

CONTENIDO

Informe de revisión del auditor independiente
Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios
Estados de resultados por función consolidados intermedios
Estados de resultados integrales consolidados intermedios
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios
Notas explicativas a los estados financieros consolidados intermedios

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
MM\$: Millones de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento



Tel: +56 2 2729 5000
Fax: +56 2 2729 5095
www.bdo.cl

Av. Vitacura 5093, Piso 3 - Vitacura
Santiago - CHILE
Postcode: 7630281

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Directores y Accionistas
Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio adjunto de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 30 de junio de 2015, y los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2015 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en nota 2.1 a los estados financieros consolidados intermedios. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión es substancialmente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

No hemos revisamos los estados financieros de la asociada Sistema de Transmisión del Centro S.A. cuyos estados financieros reflejan activos totales ascendentes a M\$ 11.468.191 del estado consolidado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2015, y una pérdida neta devengada ascendente a M\$ 7.594 y M\$ 23.606 para el periodo de seis y tres meses terminado a esa fecha. Dichos estados financieros intermedios fueron revisados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado, y nuestro informe aquí presentado, en la medida que se relaciona con las cifras correspondientes a esa sociedad en los periodos que corresponda, está basada técnicamente en tal informe.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados intermedios.



Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados intermedios, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado a esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre bases distintas, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, que se presentan para efectos comparativos, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, han sido registrados en los resultados de ambos períodos.

Otros Asuntos - Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014

Con fecha 26 de febrero de 2015 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Otros Asuntos - Estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2014

Los estados consolidados intermedios integrales de resultados por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2014 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y sus correspondientes notas, fueron revisados por nosotros y nuestro informe de fecha 28 de agosto de 2014 indica que no teníamos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.



Herald Hetz Vorpahl

BDO Auditores & Consultores

Santiago, 26 de agosto de 2015

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios	5
Estados de resultados por función consolidados intermedios	7
Estados de resultados integrales consolidados intermedios	8
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios	9
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios	11
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	12
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	12
2. Resumen de las principales políticas contables	14
2.1 Bases de presentación	14
a) Bases de preparación	15
b) Bases de consolidación	15
c) Propiedades, plantas y equipos	16
d) Arrendamientos	16
e) Activos intangibles	17
f) Deterioro del valor de los activos	17
g) Instrumentos financieros	18
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	19
i) Provisiones	19
j) Conversión de saldos en moneda extranjera	20
k) Bases de conversión	20
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	20
m) Impuesto a las ganancias	20
n) Reconocimiento de ingresos	21
o) Ganancias (pérdida) por acción	21
p) Dividendos	22
q) Estado de flujos de efectivo	22
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	23
2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	24
3. Política de gestión de riesgos	28
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	30
5. Información por segmento	32
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	34
7. Otros activos financieros	35
8. Otros activos no financieros	35
9. Deudores comerciales y otras cuenta por cobrar	36
10. Saldos y transacciones con partes relacionadas	37
11. Inversiones en filiales	43
12. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	43
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía	44
14. Propiedades, planta y equipo	46
15. Activos y pasivos por impuestos corrientes	49
16. Impuestos a las ganancias	49
17. Impuestos diferidos	50
18. Otros pasivos financieros	52
19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	53

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

20. Otras provisiones a corto plazo	53
21. Provisiones por beneficio a los empleados	54
22. Otros pasivos no financieros, corrientes	55
23. Patrimonio neto	56
24. Ingresos de actividades ordinarias	58
25. Otras ganancias (pérdidas).....	58
26. Composición de costos y gastos relevantes	59
27. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	61
28. Sanciones	69
29. Distribución del personal	69
30. Utilidad por acción.....	69
31. Hechos posteriores	70
32. Medio ambiente	70

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	30/06/2015	31/12/2014
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	41.556.584	51.273.171
Otros activos financieros, corrientes	7	665.988	2.275.097
Otros activos no financieros, corrientes	8	96.777	121.751
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	9.793.672	9.443.165
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	413.848	113.375
Activos por impuestos corrientes	15	6.419.178	5.818.437
Activos corrientes totales		58.946.047	69.044.996
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	48.126.098	54.113.820
Propiedades, planta y equipo	14	93.004.534	80.101.377
Activos por impuestos diferidos	17	4.711.148	4.261.141
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	11.468.191	-
Total de activos no corrientes		157.309.971	138.476.338
Total de activos		216.256.018	207.521.334

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Pasivos y Patrimonio	Nota	30/06/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	12.096	11.924
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	1.923.348	23.323.331
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	1.211.714	35.642.739
Otras provisiones a corto plazo	20	433.545	593.893
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	242.847	222.061
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	280.895	251.335
Pasivos corrientes totales		4.104.445	60.045.283
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	22.919.368	22.592.902
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10	36.990.625	36.479.686
Pasivos por impuestos diferidos	17	668.446	280.536
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	20.401	19.282
Total de pasivos no corrientes		60.598.840	59.372.406
Total Pasivos		64.703.285	119.417.689
Patrimonio			
Capital emitido	23	145.528.447	84.088.114
Ganancias acumuladas		7.655.421	6.031.562
Otras reservas		(1.631.294)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		151.552.574	88.103.366
Participaciones no controladoras		159	279
Patrimonio total		151.552.733	88.103.645
Total de patrimonio y pasivos		216.256.018	207.521.334

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)
y por los períodos de tres meses comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2015
y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2015	01/01/2014	01/04/2015	01/04/2014
		30/06/2015	30/06/2014	30/06/2015	30/06/2014
Ingresos de actividades ordinarias	24	7.572.537	7.736.849	2.576.973	2.928.362
Costo de ventas	26	(3.752.292)	(4.092.057)	(2.101.743)	(2.281.529)
Ganancia bruta		3.820.245	3.644.792	475.230	646.833
Otras ganancias (pérdidas)	25	2.533.642	(133.468)	98.554	(105.376)
Gasto de administración	26	(1.260.386)	(841.953)	(626.724)	(366.901)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	12	(7.594)	-	(23.606)	-
Otros gastos, por función		(54.991)	(1.010)	(54.991)	(1.010)
Ingresos financieros	26	47.384	67.725	(158.872)	(20.155)
Costos financieros	26	(1.001.269)	(875.890)	(461.186)	(442.751)
Resultado por unidades de reajuste	26	455.053	(645.799)	245.521	(455.346)
Ganancia, antes de impuestos		4.532.084	1.214.397	(506.074)	(744.706)
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(1.041.622)	349.332	194.993	492.239
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.490.462	1.563.729	(311.081)	(252.467)
Ganancia		3.490.462	1.563.729	(311.081)	(252.467)
Ganancia, atribuible a:					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		3.490.582	1.563.755	(311.080)	(252.467)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(120)	(26)	(1)	-
Ganancia		3.490.462	1.563.729	(311.081)	(252.467)

Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	30	46,48	29,88	(4,14)	(4,82)
Ganancia por acción básica		46,48	29,88	(4,14)	(4,82)
Ganancias por acción diluidas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción		-	-	-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)
y por los períodos de tres meses comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2015
y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2015 30/06/2015	01/01/2014 30/06/2014	01/04/2015 30/06/2015	01/04/2014 30/06/2014
Ganancia		3.490.462	1.563.729	(311.081)	(252.467)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	12	385.016	-	223.755	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-	-	-
Coberturas del flujo de efectivo					
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		-	-	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral					
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		-	-	-	-
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral total		3.875.478	1.563.729	(87.326)	(252.467)

Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.875.598	1.563.755	(87.325)	(252.467)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(120)	(26)	(1)	-
Resultado integral total		3.875.478	1.563.729	(87.326)	(252.467)

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015	84.088.114		(2.016.310)	(2.016.310)	6.031.562	88.103.366	279	88.103.645
Saldo Inicial Re expresado	84.088.114		(2.016.310)	(2.016.310)	6.031.562	88.103.366	279	88.103.645
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia					3.490.582	3.490.582	(120)	3.490.462
Otro resultado integral		385.016	-	385.016		385.016	-	385.016
Resultado integral					3.490.582	3.875.598	(120)	3.875.478
Dividendos	-	-	-	-	(1.866.723)	(1.866.723)	-	(1.866.723)
Incremento (disminución) por otros cambios	61.440.333	-	-	-	-	61.440.333	-	61.440.333
Total de cambios en patrimonio	61.440.333	385.016	-	385.016	1.623.859	63.449.208	(120)	63.449.088
Saldo Final Período Actual 30/06/2015	145.528.447	385.016	(2.016.310)	(1.631.294)	7.655.421	151.552.574	159	151.552.733

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014	84.088.114	(2.016.310)	(2.016.310)	5.735.598	87.807.402	422	87.807.824
Saldo Inicial Re expresado	84.088.114	(2.016.310)	(2.016.310)	5.735.598	87.807.402	422	87.807.824
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia				1.563.755	1.563.755	(26)	1.563.729
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	1.563.755	1.563.755	(26)	1.563.729
Dividendos	-	-	-	(4.039.735)	(4.039.735)	-	(4.039.735)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(2.475.980)	(2.475.980)	(26)	(2.476.006)
Saldo Final Período Actual 30/06/2014	84.088.114	(2.016.310)	(2.016.310)	3.259.618	85.331.422	396	85.331.818

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2015 30/06/2015	01/01/2014 30/06/2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		11.268.625	10.401.194
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.933.615)	(4.258.234)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.304.717)	(700.482)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(158.154)	(7.456)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(181.423)	(373.504)
Otras entradas (salidas) de efectivo		13.188	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.703.904	5.061.518
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		-	168.227
Dividendos recibidos		5.993	7.491
Compras de propiedades, planta y equipo		(42.888.997)	(10.319.808)
Compras de activos intangibles		(45.303)	(71.501)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		5.000	5.511
Intereses recibidos		612.769	584.414
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión		1.980.874	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		121.225	(37.921)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(40.208.439)	(9.663.587)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	21.940.144
Importes procedentes de la emisión de acciones		61.440.333	-
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(35.099.860)	-
Dividendos pagados		(1.576.715)	(4.396.128)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(15.248)	(11.538)
Intereses pagados		(1.320.473)	(847.199)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		23.428.037	16.685.279
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(10.076.498)	12.083.210
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		359.911	53
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		359.911	53
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(9.716.587)	12.083.263
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	51.273.171	21.724.070
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	41.556.584	33.807.333

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2015 y 2014

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta y de duración indefinida que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670 número 7.578 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°96.817.230-1.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, se acordó entre otras materias aumentar el capital de la Sociedad. El acta de esta Junta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (continuación)

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 128 GWh.

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 33 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh.

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual se extiende hasta el día 31 de diciembre del año 2099.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, que representa una inversión total cercana a los 350 millones de dólares. Su capacidad instalada es de 136 MW, y se estima que su generación de energía media anual será del orden de los 620 GWh, y se espera que entre al Sistema Interconectado Central durante el segundo semestre de 2017.

Adicionalmente Eléctrica Puntilla también construye la central Itata, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tendrá una potencia de generación de 20 MW y representa una inversión de US\$31 millones. Su construcción está en plena ejecución y se prevé su puesta en marcha para el cuarto trimestre de 2015.

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (continuación)

Al 30 de junio de 2015, los Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
Asociación de Canalistas Soc. del Canal de Maipo	45.256.455	60,27%
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	20,41%
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	6,18%
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.462.114	1,95%
Inmobiliaria Liguai S.A.	430.000	0,57%
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	0,54%
Inversiones El Maqui Ltda	401.818	0,54%
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	376.001	0,50%
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	0,48%
BCI C de B S.A.	354.010	0,47%
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	0,47%
Sociedad de Asistencia y Capacitación	297.547	0,40%
Otros 209 accionistas	5.426.004	7,23%
Total	75.089.162	100,00%

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 123 trabajadores al 30 de junio de 2015 (106 trabajadores al 31 de diciembre de 2014). En promedio la dotación que la sociedad tuvo durante el período terminado al 30 de junio de 2015 fue de 115 trabajadores (103 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2014).

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados al 30 de junio de 2015 han sido preparados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N°856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo en el incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, más normas específicas dictadas por la SVS.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014, el Estado de Resultados por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014 y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 30 de junio de 2015 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de Agosto de 2015.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía. El control es alcanzado cuando la Sociedad Matriz tiene la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas. El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30-06-2015			31-12-2014
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble Spa.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Bienes arrendados (Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón)	Vida	5	57
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios utilizados en la central Puntilla corresponden a un estudio técnico que se hizo en 1997 cuando se compró la Central.

Para el caso de Florida, Eyzaguirre y Rincón se utilizan las vidas útiles remanentes al momento de iniciar el contrato de arrendamiento (1 de octubre de 2010), según estudio técnico realizado durante el ejercicio 2010.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que Eléctrica Puntilla S.A. actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada

ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles.

Corresponden a derechos de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos al uso de la fuerza motriz, para la generación de electricidad, de las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que están otorgados por SCM hasta el año 2099, conjuntamente con el arrendamiento de dichas centrales por igual plazo.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

f) Deterioro del valor de los activos.

A lo largo del ejercicio, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 30 de junio de 2015 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay provisiones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2014 no hay estimaciones de deudores incobrables).

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Eléctrica Puntilla S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

i) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

i.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo se registra a valor actual.

i.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

j) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30.06.2015</u>	<u>31.12.2014</u>	<u>30.06.2014</u>
Dólar observado	639,04	606,75	552,72
Euro	712,34	738,05	756,84
Unidad de fomento	24.982,96	24.627,10	24.023,61

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados). Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre bases distintas, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, que se presentan para efectos comparativos en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, han sido registrados en los resultados de ambos períodos.

La Ley 20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos ordinarios por ventas de energía se reconocen cuando se transfiere la energía al sistema interconectado central, el importe puede ser determinado con fiabilidad y su cobro se considera probable.

o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

p) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para los activos fijos e intangibles de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014:

Normas, interpretaciones y enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 19: Beneficios a los empleados-Planes de beneficio definido: Contribuciones a los empleados.</p> <p>Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción del costo por servicio en el periodo en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicios. Otras contribuciones de empleados o de terceros requieren que sean atribuidas a los periodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre base lineal. Las modificaciones son efectivas para periodos que comiencen o no después del 1 de julio del 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.
<p>Mejoras anuales CICLO 2010-2012 mejoras las NIIF: Corresponde a una serie de mejoras que modifican las siguientes normas: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16 y NIC 24.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
<p>Mejoras anuales CICLO 2011-2013 mejoras las NIIF: Corresponde a una serie de mejoras que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIIF 3, NIIF 13 y NIC 40.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes. (continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB (organismo emisor de las normas internacionales) pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, interpretaciones y enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11).	
Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocio) a: -Aplicar a todas las combinaciones de negocios que representen los principios de la NIIF 3 y otras NIIF. -Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Enmienda a la NIC 16 Y NIC 38 : Métodos aceptados de depreciación y amortización	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.
Mejoras anuales Ciclo 2012-2014: Corresponde a una serie de mejoras que modifican las siguientes normas: NIIF 5, NIIF 7, NIC 9 y NIC 34.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.
Modificaciones a la NIIF 10 Y NIC 28: Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016, de forma prospectiva.
Enmienda a la NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.
Agricultura: Plantas "para producir frutos" (Modificaciones NIC 16 y NIC 41) Introduce el término "plantas para producir frutos" en el ámbito de la NIC 16 n lugar de la NIC 41 , lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como una propiedad planta y equipo y medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base de costo o revaluación según NIC 16.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.
La definición de " plantas para producir frutos" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, que se espera tener los frutos para más de un punto y tiene un riesgo remoto de que se vendan como productos agrícolas.	

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes. (continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB (organismo emisor de las normas internacionales) pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, interpretaciones y enmiendas Aplicación obligatoria para:

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.

Iniciativa de revelación (enmiendas a la NIC 1 Presentación de los estados financieros)

Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28).

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas

Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las IFRS, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a su anterior GAAP, tanto en la adopción inicial de IFRS como en estados financieros subsecuentes.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes

NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes.

Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2017.

Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes. (continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB (organismo emisor de las normas internacionales) pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, interpretaciones y enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros</p> <p>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</p> <p>El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados</p> <p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.</p>

3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos que se analizan a continuación:

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

a) Riesgo hidrológico

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y, por ende, no acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits a costo marginal de la energía.

b) Riesgo de precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la volatilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha volatilidad es consecuencia principalmente de la hidrología, de los precios de los combustibles, de la disponibilidad de los mismos y de eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot y, en consecuencia, estar expuesta a la volatilidad de los precios en dicho mercado.

c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portafolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda extranjera y/o pagos que se deben realizar en moneda distintas al peso chileno y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio. Los instrumentos utilizados para gestionar el riesgo de tipo de cambio corresponden a forwards.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable. La sociedad no tiene pasivos a tasa de interés variable por lo tanto no existe este riesgo, y consecuentemente no hay análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

c) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al sistema CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos. Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de junio de 2015 (Al 31 de diciembre de 2014 no hay estimaciones de deudores incobrables). (Ver nota 9.1 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 30 de junio de 2015, un 100% de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias. Los depósitos a plazo en bancos todos tienen clasificación N-1+ (Al 31 de diciembre de 2014 alcanzaba un 100%).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla tiene suficiente liquidez para atender todos estos requerimientos y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus operaciones habituales, por lo tanto se puede considerar que este riesgo está mitigado en la Sociedad.

Al 30 de junio de 2015, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 40.823.306, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 51.273.171 al 31 de diciembre de 2014).

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo, peajes de transmisión), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que tendrá la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (CDEC-SIC, CDEC-SING), regulador, etc. Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Centro Económico de Despacho de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal instantáneo, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CDEC. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente vender su energía a clientes regulados o libres. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

(i) Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 2.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. Hasta 2009, el precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tiene un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses, en el caso del SIC, y de 24 meses, en el del SING. A partir de 2010, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras corresponderá al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado.

(ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 2.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

(iii) Mercado Spot o de corto plazo: Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CDEC para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CDEC. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deberán disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana. La energía es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Interconectado Central (SIC).

Todas las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. son hidroeléctricas y operan en el SIC por lo que no son aplicables la segmentación por tipo de generación (Térmica, Hidroeléctrica, Eólica, etc.) o segmentación geográfica. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales opera sólo en el Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) por lo tanto, no es aplicable una segmentación geográfica.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia – unidad de tiempo (KW-mes).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado		Acumulado		Trimestre		Trimestre	
	30/06/2015		30/06/2014		01/04/2015		01/04/2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	6.513.762	86,0	6.162.653	79,7	2.112.725	82,0	2.216.015	75,7
Ventas de potencia	677.500	8,9	536.348	6,9	293.269	11,4	248.595	8,5
Peajes, sub-transmisión y sistema adicional	376.501	5,0	1.037.848	13,4	170.979	6,6	463.752	15,8
Otros ingresos	4.774	0,1	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Total ventas	7.572.537	100,0	7.736.849	100,0	2.576.973	100,0	2.928.362	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado		Acumulado		Trimestre		Trimestre	
	30-06-2015		30-06-2014		01-04-2015		01-04-2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Chilectra S.A.	111.089	1,4	124.082	1,6	3.550	0,1	11.064	0,4
CGE Distribución S.A.	3.086.784	40,8	2.950.660	38,1	1.438.993	55,8	1.507.333	51,5
Cartulinas CMPC S.A.	953.296	12,1	1.045.690	13,5	288.704	9,9	346.584	11,8
CMPC Tissue S.A.	450.006	5,7	477.865	6,2	137.474	4,7	170.234	5,8
CMPC Celulosa S.A.	566.244	7,2	105.471	1,4	171.030	5,9	66.267	2,3
Papeles Cordillera S.A.	-	0,0	330.148	4,3	-	0,0	11.727	0,4
CMPC Maderas S.A.	145.245	1,8	92.597	1,2	45.787	1,6	62.207	2,1
Empresa Nacional De Electricidad S.A	917.787	11,6	929.670	12,0	127.825	4,4	93.347	3,2
Pacific Hydro Chile S.A.	195.225	2,5	324.861	4,2	45.496	1,6	41.413	1,4
Sistema de transmisión del sur	1	0,0	51.777	0,7	1	0,0	16.260	0,6
Empresa Eléctrica Guacolda S.A.	180.228	2,3	134.782	1,7	39.264	1,4	41.347	1,4
Bioenergías Forestales S.A.	170.182	2,2	-	0,0	34.338	1,2	-	0,0
Hidroeléctrica La Higuera S.A.	9.220	0,1	41.728	0,5	8.088	0,3	11.377	0,4
Transec S.A.	18.048	0,2	-	0,0	2.777	0,1	-	0,0
Aes Gener S.A.	33.164	0,4	-	0,0	25.548	0,9	-	0,0
Colbún S.A.	6.892	0,1	46.530	0,6	3.216	0,1	19.349	0,7
Hidroeléctrica La Confluencia S.A.	7.693	0,1	-	0,0	7.693	0,3	-	0,0
Empresa Eléctrica Diego De Almagro S.A	36	0,0	-	0,0	36	0,0	-	0,0
Eólica Monte Redondo S.A.	59.730	0,8	55.482	0,7	10.879	0,4	7.433	0,3
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	30.737	0,4	120.823	1,6	13.423	0,5	20.439	0,7
Eléctrica Nueva Energía S.A.	5.134	0,1	-	0,0	5.134	0,2	-	0,0
Termoeléctrica Colmito Ltda.	46.292	0,6	69.267	0,9	7.955	0,3	6.070	0,2
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	71.051	0,9	103.206	1,3	9.109	0,3	7.881	0,3
Enorchile S.A.	115.442	1,5	-	0,0	26.673	0,9	-	0,0
Otros	393.011	5,3	732.210	9,5	123.980	5,0	488.030	16,5
Total ventas	7.572.537	100	7.736.849	100	2.576.973	100	2.928.362	100

La sociedad registra ventas a CGE Distribución S.A. y Grupo CMPC que representan un 68,7% y un 58,9% del total de las ventas al 30 de junio de 2015 y 2014 respectivamente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	SalDOS al	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Efectivo en Caja	5.136	3.861
Saldos en bancos	2.022.299	3.353.884
Depósitos a plazo	13.065.986	5.646.268
Fondos mutuos renta fija	19.038.164	36.362.770
Instrumentos de renta fija	4.230.516	5.906.388
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (*)	3.194.483	-
Efectivo y equivalente al efectivo	41.556.584	51.273.171

(*) Corresponde a contratos de compra con compromiso de retroventa en Banco Estado.

Los depósitos a plazo y los instrumentos de renta fija, bonos de empresas y bancos de largo plazo, tienen liquidez en 24 horas a través de las ventas en las diferentes bolsas de comercio (No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo), y todos ellos se encuentran valorados a las tasas de interés vigentes al cierre de los Estados Financieros. Estas tasas de mercado son determinadas por nuestros administradores de cartera, Banchile Inversiones y BICE Corredores de Bolsa.

Los perfiles de riesgo de los emisores atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	SalDOS al 30-06-2015		SalDOS al 31-12-2014	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Depósitos a Plazo en Bancos N-1+	11.009	63,6	6.698	58,0
Bonos con clasificación A	-	-	-	-
Bonos con clasificación A+	-	-	-	-
Bonos con clasificación AA-	131	0,8	193	1,7
Bonos con clasificación AA	605	3,5	1.669	14,4
Bonos con clasificación AA+	589	3,4	642	5,6
Bonos con clasificación AAA	3.450	19,9	747	6,5
Instrumentos del Estado de Chile	1.513	8,8	1.604	13,8
TOTAL	17.297	100,0	11.553	100,0

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	SalDOS al 30-06-2015		SalDOS al 31-12-2014	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	15.345	88,7	9.826	85,1
Entre 1 – 2 años	705	4,1	244	2,1
Entre 2 – 3 años	322	1,9	959	8,3
Entre 3 – 4 años	425	2,5	283	2,5
Entre 4 – 5 años	421	2,3	148	1,3
Entre 5 – 6 años	79	0,5	15	0,1
Más de 6 años	-	-	68	0,6
TOTAL	17.297	100,0	11.543	100,0

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (continuación)

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	41.556.584	51.273.171
Total		41.556.584	51.273.171

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Inversiones en acciones ⁽¹⁾	665.988	2.275.097
Otros activos financieros	665.988	2.275.097

⁽¹⁾ Corresponden a 382.862 acciones de Empresas C.M.P.C. S.A. que se valorizan a valor de mercado al 30 de junio de 2015 y 1.498.154 acciones de Empresas C.M.P.C. S.A. valorizadas a valor de mercado al 31 de diciembre de 2014.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de los otros activos no financieros se detallan a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/06/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Seguros vigentes	96.777	121.751
Total otros activos no financieros	96.777	121.751

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
CGE Distribución S.A.	669.336	753.040
CMPC Tissue S.A.	72.418	234.678
CMPC Celulosa S.A.	104.316	394.764
Cartulinas CMPC S. A.	197.840	621.630
CMPC Maderas S.A.	20.599	147.148
Colbún S.A.	1.230	101.463
Chilectra S.A.	1.227	215.430
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	106.403	374.935
Pacific Hydro Chile S.A.	16.029	112.092
Otros compradores del mercado spot	188.297	362.565
Deudores varios	107.780	106.283
Anticipo a proveedores (proyectos en construcción)	8.145.118	6.019.137
Peaje de sub-transmisión por inyecciones anticipadas	163.079	-
Total	9.793.672	9.443.165

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de activos fijos medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a Nota 10.1.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de junio de 2015 (Al 31 de diciembre de 2014 no hay estimaciones de deudores incobrables).

9.1 Los movimientos de la “Provisión de incobrabilidad” al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Provisión de incobrabilidad	Saldos	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo Inicial	-	45.339
Incremento (decremento) provisión	-	-
Castigos	-	(45.339)
Total	-	-

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato ó a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

10.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 30-06-2015		Saldos al 31-12-2014	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	652	-	112.375	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	1.000	-	1.000	-
76.440.111-5	Sistema de transmisión del Centro S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	USD	412.196	-	-	-
Total							413.848	-	113.375	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 30-06-2015		Saldos al 31-12-2014	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	334.607	-	35.009.683	-
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Contrato leasing (1)	Chile	89 años	Matriz	UF	31.995	36.990.625	30.790	36.479.686
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	631.135	-	447.691	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	295	-	3.142	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	213.682	-	151.433	-
Total							1.211.714	39.990.625	35.642.739	36.479.686

(1) Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, que entró en vigencia con fecha 1 de octubre de 2010, tal como se describe en la Nota 10.2

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (continuación)

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30-06-2015		31-12-2014	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	1.480.846	(1.465.598)	3.809.856	(3.781.324)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Arriendo y recuperación de gastos	632.402	(632.402)	1.226.996	(1.226.996)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Dividendos pagados	950.792	-	2.880.731	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Mutuo otorgado por matriz	-	-	35.000.000	(7.467)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Pago mutuo de filial	35.089.600	(89.600)	-	-
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Dividendos pagados	321.771	-	973.428	-
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	76.440.111-5	Chile	Asociada	Recuperación de Gastos	412.196	-	-	-
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	76.440.111-5	Chile	Asociada	Participación en resultado del período	(7.594)	(7.594)	-	-

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (continuación)

10.2 Contrato de arrendamiento.

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a Eléctrica Puntilla S.A. la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón). Adicionalmente, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo cede a Eléctrica Puntilla S.A. los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, con todos sus derechos y obligaciones.

Este arriendo, incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales, y todos los costos en que siga incurriendo la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, asignables a la actividad de generación eléctrica de los activos involucrados en este contrato.

El plazo no renovable del contrato de leasing se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099 y su cuota mensual asciende, al equivalente de UF10.324, 075, y el 50% de dicho monto se reajusta por el índice CPI (inflación norteamericana). Al término del contrato Eléctrica Puntilla S.A. no tiene el derecho a adquirir los bienes arrendados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. no ha realizado operaciones de subarriendo y no posee contratos de arrendamientos financieros que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

De acuerdo a las actuales normas contables, esta operación de leasing financiero ha sido contabilizada como una compra de activos en Eléctrica Puntilla S.A. La determinación del activo fijo en leasing inicial de UF1.487.224,47, se efectuó al valor presente de los flujos de los activos físicos e intangibles, descontado a una tasa anual equivalente a UF más 4,92%.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (continuación)

10.2.1. Arrendamientos considerados como arrendamiento financiero:

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	30-06-2015		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	31.995	1.782.537	1.814.532
Entre uno y cinco años	141.220	6.965.701	7.106.921
Más de cinco años	36.849.405	107.557.187	144.406.592
Total	37.022.620	116.305.425	153.328.045

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31-12-2014		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	30.790	1.757.895	1.788.685
Entre uno y cinco años	139.084	7.015.663	7.154.747
Más de cinco años	36.340.602	106.754.332	143.094.934
Total	36.510.476	115.527.890	152.038.366

Los pagos descritos se registran como amortización del pasivo registrado por concepto de contratos de arrendamiento, en la cuenta “Cuentas por pagar a Entidades relacionadas”, corrientes y no corrientes.

10.3 Directorio y administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El directorio de la Sociedad al 30 de junio de 2015 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Pablo José Pérez Cruz	Presidente	Factor de Comercio
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
José Andrés Benguría Donoso	Director	Magister en Ciencias
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

La administración superior de la Sociedad al 30 de junio de 2015 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	Ingeniero Civil Electricista
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Agustín León	Gerente de Desarrollo	Ingeniero Civil
Ricardo Weber	Gerente de Proyecto Ñuble	Ingeniero Civil
José Advis Neira	Gerente de Proyecto Itata	Ingeniero Civil Electricista
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico

10.4 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 30 de abril de 2013 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores José Benguria Donoso, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

10.5 Remuneración del Directorio.

De conformidad a los estatutos aprobados en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2009, se establece que los Directores no son remunerados por sus funciones, tampoco han recibido valores por gastos de representación.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante el periodo al 30 de junio de 2015 y 2014 son los siguientes:

Nombre del Director	Saldos al 30-06-2015			
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	Total (\$)
Antonio Bascuñán Valdés	4.945.097	-	-	4.945.097
Camilo Larraín Sánchez	4.945.197	-	1.233.239	6.178.436
Emilio Cousiño Valdés	4.124.860	-	-	4.124.860
Harry Fleege Tupper	4.945.197	-	-	4.945.197
Javier Hurtado Cicarelli	2.458.644	-	1.645.161	4.103.805
José Benguria Donoso	4.115.359	-	1.231.042	5.346.401
Pablo José Pérez Cruz	9.890.392	-	-	9.890.392
Total general	35.424.746	-	4.109.442	39.534.188

Saldos al 30-06-2014				
Nombre del Director	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	Total (\$)
Antonio Bascuñán Valdés	3.938.797	1.575.610	-	5.514.407
Camilo Larraín Sánchez	3.147.401	1.575.610	1.184.284	5.907.295
Emilio Cousiño Valdés	3.158.656	1.575.610	-	4.734.266
Harry Fleege Tupper	3.938.797	1.575.610	-	5.514.407
Javier Hurtado Cicarelli	3.938.797	1.575.610	790.055	6.304.462
José Benguria Donoso	3.938.797	1.575.610	1.184.284	6.698.691
Pablo José Pérez Cruz	5.526.686	1.575.610	-	7.102.296
Total general	27.587.931	11.029.270	3.158.623	41.775.824

No existen gastos por concepto de asesoría del Directorio de la sociedad.

Tal como los establecieron los estatutos de la sociedad, a partir de la junta ordinaria de accionistas del 09 de abril de 2012 el directorio se redujo a siete miembros.

10.6 Remuneración de la administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 450.891 (M\$ 268.842 al 30 junio de 2014) por el período terminado al 30 de junio de 2015.

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

11. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación se incluye información detallada de las Filiales por los períodos terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Filiales	30-06-2015					
	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importe de Ganancia (pérdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	476	-	157	-	-	(241)
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	36.747.831	52.009.632	997.777	782.665	-	995.644

Filiales	31-12-2014					
	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importe de Ganancia (pérdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	715	-	155	-	-	(285)
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	44.731.195	44.057.609	21.483.160	406.036	-	(974.049)

12. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

12.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A continuación se presenta un detalle de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 30 de junio de 2014:

Movimientos en Inversiones en Asociadas	Relación	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2015 M\$	Adiciones M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado proporcional M\$	Saldo al 30-06-2015 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	-	11.090.769	385.016	(7.594)	11.468.191
				Totales	-	11.090.769	385.016	(7.594)	11.468.191

12.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

A continuación se detalla información financiera al 30 de junio de 2015 de los estados financieros de la sociedad en la que Eléctrica Puntilla S.A. ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	30-06-2015								
	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$	Resultado proporcional M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,9%	391.911	13.866.782	2.868.460	988	-	-	(15.219)	(7.594)

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Derecho de regadores	27.930.092	27.952.806
Programas computacionales	88.741	76.495
Servidumbre	4.076.479	9.975.717
Derecho sobre fuerza motriz del agua	15.267.460	15.357.800
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	701.370
Activos intangibles neto	48.126.098	54.113.820

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 15.267.460 (M\$ 15.357.800 en 2014) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

Activos intangibles brutos	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Derecho de regadores	29.009.949	29.009.949
Programas computacionales	204.320	178.251
Servidumbre	4.076.479	9.975.717
Derecho sobre fuerza motriz del agua	16.125.690	16.125.690
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	701.370
Activos intangibles brutos	50.179.764	56.040.609

Amortización acumulada y deterioro del valor	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Derecho de regadores	1.079.857	1.057.143
Programas computacionales	115.579	101.756
Derecho sobre fuerza motriz del agua	858.230	767.890
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	2.053.666	1.926.789

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de junio de 2015 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2015	27.952.806	76.495	9.975.717	15.357.800	49.632	701.370	54.113.820
Adiciones	-	26.069	-	-	-	12.324	38.393
Amortización	(22.714)	(13.823)	-	(90.340)	-	-	(126.877)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	(5.899.238)	-	-	-	(5.899.238)
Total cambios	(22.714)	12.246	(5.899.238)	(90.340)	-	12.324	(5.987.722)
Saldo al 30 de junio 2015	27.930.092	88.741	4.076.479	15.267.460	49.632	713.694	48.126.098

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de junio de 2015, asciende a M\$ 126.877.

Las Otras disminuciones por (M\$5.899.238) corresponde al aporte realizado en la asociada “Sistema de transmisión del Centro S.A.”

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2014	27.998.235	14.958	9.733.950	15.538.480	49.632	701.370	54.036.625
Adiciones	-	76.979	241.767	-	-	-	318.746
Amortización	(45.429)	(15.442)	-	(180.680)	-	-	(241.551)
Total cambios	(45.429)	61.537	241.767	(180.680)	-	-	77.195
Saldo al 31 de diciembre 2014	27.952.806	76.495	9.975.717	15.357.800	49.632	701.370	54.113.820

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2014, asciende a M\$ 241.551.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de regadores	27	27
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

14.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Terrenos	9.355.073	9.524.290
Instalaciones	66.797.918	53.324.292
Plantas y equipos	3.499.868	3.654.158
Equipamiento de tecnología de la información	92.898	84.082
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	5.128.712	5.261.167
Plantas y equipos arrendados	7.449.206	7.599.435
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	-	508
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	301	2.620
Instalaciones fijas y accesorios	441.888	443.098
Vehículos de motor	238.670	207.727
Totales	93.004.534	80.101.377

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Terrenos	9.355.073	9.524.290
Instalaciones	68.694.909	55.078.377
Plantas y equipos	6.024.660	5.979.825
Equipamiento de tecnología de la información	186.148	159.364
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	6.425.184	6.425.184
Plantas y equipos arrendados	8.986.511	8.986.512
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	19.198	19.198
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.133	238.133
Instalaciones fijas y accesorios	522.589	505.330
Vehículos de motor	333.628	280.830
Totales	100.786.033	87.197.043

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Instalaciones	1.896.991	1.754.085
Plantas y equipos	2.524.792	2.325.667
Equipamiento de tecnología de la información	93.250	75.282
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	1.296.472	1.164.017
Plantas y equipos arrendados	1.537.305	1.387.077
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	19.198	18.690
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	237.832	235.513
Instalaciones fijas y accesorios	80.701	62.232
Vehículos de motor	94.958	73.103
Totales	7.781.499	7.095.666

14.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 y 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se presenta a continuación:

Movimiento al 30-06-2015		Terrenos M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015		9.524.290	3.654.158	527.180	207.727	12.863.730	53.324.292	80.101.377
Cambios	Adiciones	-	44.837	44.042	52.797	-	16.700.768	16.842.444
	Bajas	(169.217)	-	-	-	-	(3.084.237)	(3.253.454)
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	(199.127)	(36.436)	(21.854)	(285.511)	(142.905)	(685.833)
	Total cambios	(169.217)	(154.290)	7.606	30.943	(285.511)	13.473.626	12.903.157
Saldo al 30 de junio 2015		9.355.073	3.499.868	534.786	238.670	12.578.219	66.797.918	93.004.534

Movimiento al 31-12-2014		Terrenos M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014		9.524.290	3.256.772	431.836	108.433	13.439.931	16.147.475	42.908.737
Cambios	Adiciones	-	188.366	135.926	139.645	2.296	38.009.834	38.476.067
	Bajas	-	-	-	(10.596)	-	-	(10.596)
	Reclasificaciones	-	549.587	-	-	-	(549.587)	0
	Gasto por depreciación	-	(340.567)	(40.582)	(29.755)	(578.497)	(283.430)	(1.272.831)
	Total cambios	-	397.386	95.344	99.294	(576.201)	37.176.817	37.192.640
Saldo al 31 de diciembre 2014		9.524.290	3.654.158	527.180	207.727	12.863.730	53.324.292	80.101.377

- 14.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 14.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 14.5 Al cierre de los presentes estados financieros no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 14.6 Al cierre de los estados financieros no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de las obras para centrales Itata y Ñuble.
- 14.7 Al cierre de los estados financieros no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.
- 14.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de junio de 2015.
- 14.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 14.10 Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Tasación de activos:

Los activos físicos de la Central Puntilla fueron tasados por tasadores externos independientes, a precios de reposición en MM\$ 34.713 en diciembre de 2010. El valor de libros de tales activos fijos ascendía a MM\$ 13.178 al 30 de junio de 2015 (MM\$ 13.389 al 31 de diciembre de 2014).

Valor presente de los flujos:

Por otra parte, sobre la base de un estudio de consultores externo a la sociedad, estimaron que el valor presente de los flujos de la Central Puntilla sería de MM\$ 54.275 al 20 de octubre de 2011.

En relación al valor presente de los flujos asociados a los activos, tanto fijos como intangibles, de Central Florida, Rincón y Eyzaguirre, éstos también fueron valorados en la misma fecha por los mismos consultores en MM\$ 53.387 y su valor en libros al 30 de junio de 2015 asciende a MM\$ 27.846 (MM\$ 28.222 al 31 de diciembre de 2014).

15. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Cuenta	Saldo al	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Impuesto a la Renta	(1.103.719)	(1.162.987)
Pagos provisionales mensuales	806.950	1.678.620
Remanente IVA Crédito Fiscal	6.711.873	5.292.976
Otros	4.074	9.828
Total	6.419.178	5.818.437

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos intermedios al 30 de junio de 2015 y 2014:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 30/06/2015 M\$	Acumulado 30/06/2014 M\$	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015 M\$	Trimestre 01/04/2014 30/06/2014 M\$
Ganancias antes de impuesto	4.532.084	1.214.397	(506.074)	(744.706)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (22,5%)	(1.019.719)	(242.879)	110.264	148.942
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(21.903)	592.211	(11.595)	343.297
Efectos por cambio de tasa transitoria sobre impuestos diferidos	-	-	96.324	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	-	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(21.903)	592.211	(11.595)	343.297
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (22,5%) y (21,0%)	(1.041.622)	349.332	194.993	492.239

Ingreso (Gasto) por Impuesto a las Ganancias	Acumulado 30/06/2015 M\$	Acumulado 30/06/2014 M\$	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015 M\$	Trimestre 01/04/2014 30/06/2014 M\$
Ingreso (Gasto) por Impuestos Corrientes	(1.103.719)	359.823	(134.031)	(61.246)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(1.103.719)	359.823	(134.031)	(61.246)
Ingreso (Gasto) por Impuesto Diferido	62.097	(709.155)	329.024	(430.993)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos, Neto, Total	62.097	(709.155)	329.024	(430.993)
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-	-	-
Total otros	-	-	-	-
Ingreso (Gasto) por Impuesto a las Ganancias	(1.041.622)	(349.332)	194.993	(492.239)
Tasa impositiva efectiva	22,90 %	28,80 %	40,40 %	-36,10 %

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

Tasa impositiva legal	SalDOS al	
	30-06-2015 M\$	30-06-2014 M\$
Tasa impositiva legal	22,5%	21,0%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	0,4%	7,80%
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	22,9%	28,80%

17. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/06/2015 M\$	31/12/2014 M\$	30/06/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Depreciaciones	-	-	668.446	280.536
Provisión de vacaciones	32.699	30.819	-	-
Amortizaciones	1.213.146	1.048.859	-	-
Obligaciones leasing (neto)	2.543.458	2.321.221	-	-
Inversiones en Acciones	47.729	154.600	-	-
Pérdida Tributaria	840.737	523.867	-	-
Otros	33.379	181.775	-	-
Total Impuestos Diferidos	4.711.148	4.261.141	668.446	280.536

b) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera en el ejercicio 2015 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2015	4.261.141	280.536
Incremento (decremento)	450.007	387.910
Saldo al 30 de junio de 2015	4.711.148	668.446

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias. No hay un plazo determinado de reverso de las diferencias temporales, debido al reverso de algunas y el origen de otras.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 22,5% al 30 de junio de 2015 (21% al 30 de junio de 2014).

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, el cual a contar del año 2017 estaría compuesto por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

La misma Ley establece un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así, para el año 2014 dicho impuesto se incrementará a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

De acuerdo a lo indicado en nota 3.p) y asumiendo la aplicación del sistema parcialmente integrado, atendido a que ese es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades anónimas y que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo. La Sociedad ha reconocido las variaciones en sus activos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría. De acuerdo a la circular oficio N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, dicho efecto se reconoció como un abono en patrimonio por M\$ 1.000.818 al 31 de diciembre de 2014.

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

18.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30-06-2015		Saldos al 31-12-2014	
	Corriente M\$	No corrientes M\$	Corriente M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios	12.096	22.919.368	11.924	22.592.902
Total	12.096	22.919.368	11.924	22.592.902

18.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 30-06-2015 M\$	Vencimiento			Saldo al 30-06-2015 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,8%	3,8%	Con Garantía ⁽¹⁾	-	12.096	12.096	3.437.905	4.583.874	14.897.589	22.919.368
Total					-	12.096	12.096	3.437.905	4.583.874	14.897.589	22.919.368

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31-12-2014 M\$	Vencimiento			Saldo al 31-12-2014 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,8%	3,8%	Con Garantía ⁽¹⁾	-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902
Total					-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902

18.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 30-06-2015 M\$	Vencimiento			Saldo al 30-06-2015 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	12.096	12.096	3.437.905	4.583.874	14.897.589	22.919.368
Total						-	12.096	12.096	3.437.905	4.583.874	14.897.589	22.919.368

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31-12-2014 M\$	Vencimiento			Saldo al 31-12-2014 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902
Total						-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902

(1) Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.

19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes al	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Proveedores	1.697.126	23.055.540
Pagos provisionales mensuales por pagar	89.278	171.346
Leyes sociales y sueldos por pagar	136.944	96.445
Total	1.923.348	23.323.331

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

20. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

20.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC	353.600	567.332
Otras provisiones	79.945	26.561
Total	433.545	593.893

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CDEC-SIC, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

20.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo inicial	593.893	1.246.149
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	433.545	593.893
Provisión utilizada	(593.893)	(1.246.149)
Cambios en provisiones, total	(160.348)	(652.256)
Total	433.545	593.893

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

21.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Provisión vacaciones	145.330	136.975	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	20.401	19.282
Provisión otros beneficios	97.517	85.086	-	-
Total al 30 de junio de 2015	242.847	222.061	20.401	19.282

21.2 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el periodo al 30 de junio de 2015.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	136.975	-	85.086	222.061
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	71.319	-	97.517	168.836
Provisión utilizada	(62.964)	-	(85.086)	(148.050)
Cambios en provisiones, total	8.355	-	12.431	20.786
Total al 30 de junio de 2015	145.330	-	97.517	242.847

21.3 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el periodo al 30 de junio de 2015.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	-	19.282	-	19.282
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	1.119	-	1.119
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	1.119	-	1.119
Total al 30 de junio de 2015	-	20.401	-	20.401

21.4 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2014.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2014	85.682	-	103.376	189.058
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	127.083	-	85.086	212.169
Provisión utilizada	(75.790)	-	(103.376)	(179.166)
Cambios en provisiones, total	51.293	-	(18.290)	33.003
Total al 31 de diciembre de 2014	136.975	-	85.086	222.061

21.5 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2014.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2014	-	17.073	-	17.073
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	2.209	-	2.209
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	2.209	-	2.209
Total al 31 de diciembre de 2014	-	19.282	-	19.282

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Cuenta	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Dividendo mínimo legal devengado en el ejercicio	202.355	158.042
Dividendos no cobrados por accionistas	78.540	93.293
Total	280.895	251.335

23. PATRIMONIO NETO

23.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de junio de 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

23.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 30 de junio de 2015 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 30 de junio de 2015, la distribución de los principales accionistas ha sido:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
Asociación de Canalistas Soc. del Canal de Maipo	45.256.455	60,27%
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	20,41%
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	6,18%
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.462.114	1,95%
Inmobiliaria Liguai S.A.	430.000	0,57%
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	0,54%
Inversiones El Maqui Ltda	401.818	0,54%
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	376.001	0,50%
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	0,48%
BCI C de B S.A.	354.010	0,47%
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	0,47%
Socde Asistencia y Capacitación	297.547	0,40%
Otros 209 accionistas	5.426.004	7,23%
Total	75.089.162	100,00%

23.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo, el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

23.4 Dividendos

El siguiente cuadro muestra el dividendo provisorio aprobado por el Directorio y el dividendo definitivo aprobado en Junta Ordinaria de accionistas durante el ejercicio 2014. Al 30 de junio de 2015 el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de accionistas de abril del 2015, un dividendo definitivo adicional de \$21 por acción con cargo a las utilidades del año 2014:

Dividendo	Imputable	01-01-2015 30-06-2015		01-01-2014 31-12-2014	
		Fecha de pago	Valor \$/acción	Fecha de pago	Valor \$/acción
Definitivo	Ejercicio año anterior	29-04-2015	21,0	25-04-2014	84,0
Provisorio	Al mismo Ejercicio fecha de pago	30-09-2015	13,9	15-10-2014	9,0

Al término del período al 30 de junio de 2015 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$1.047.175 correspondiente al 30% sobre el resultado acumulado del período, lo que equivale a \$13,9 por acción, que serán pagados en lo posible durante el tercer trimestre de 2015.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2015, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$21 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 29 de abril de 2015, lo que sumado al dividendo provisorio de \$9 por acción pagado con fecha 15 de octubre de 2014 arroja un total de \$30 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2014, lo que corresponde a una distribución de un 50,00% del resultado de dicho ejercicio.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2014, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$84 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 25 de abril de 2014, lo que sumado al dividendo provisorio de \$17 por acción pagado con fecha 12 de septiembre de 2013 arroja un total de \$101 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2013, lo que corresponde a una distribución de un 99,59% del resultado de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2014 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$757.167 correspondiente al 30% sobre el resultado acumulado del período, menos el dividendo provisorio pagado con fecha 15 de octubre de 2014, provisión que al 31 de diciembre asciende a \$14,5 por acción.

23.5 Gestión de capital

Eléctrica puntilla gestiona su capital con los objetivos de; mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de junio de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 30/06/2015	Acumulado 30/06/2014	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015	Trimestre 01/04/2014 30/06/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos	5.035.758	4.841.135	2.052.776	2.109.717
Ventas de energía y potencia al mercado spot	2.155.504	1.857.866	353.218	354.893
Peajes, sub-transmisión y sistema adicional	376.501	1.037.848	170.979	463.752
Otros ingresos ordinarios	4.774	-	-	-
Total	7.572.537	7.736.849	2.576.973	2.928.362

25. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Acumulado 30/06/2015	Acumulado 30/06/2014	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015	Trimestre 01/04/2014 30/06/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos ⁽¹⁾	1.995.931	18.913	6.353	18.913
Variación a valor mercado de acciones en cartera	416.485	(114.460)	127.341	(71.163)
Variación valor razonable instrumentos financieros.	121.226	(37.921)	(35.140)	(53.126)
Total	2.533.642	(133.468)	98.554	(105.376)

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a M\$ 1.986.200 al reconocimiento inicial de la inversión en la asociada Sistema de Transmisión del Centro S.A.

26. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014 son los siguientes:

26.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado	Acumulado	Trimestre	Trimestre
	30/06/2015	30/06/2014	01/04/2015 30/06/2015	01/04/2014 30/06/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	927.847	1.701.788	500.363	985.866
Sueldos y salarios	545.022	434.886	298.917	225.653
Depreciaciones	685.833	629.170	343.344	315.321
Amortizaciones	113.054	113.054	56.527	56.527
Gastos de mantención	783.197	602.073	497.256	369.630
Seguros	147.561	129.390	75.688	66.375
Arriendo Terreno Central Florida	313.789	300.547	157.707	151.451
Otros costos de ventas	235.989	181.149	171.941	110.706
Costo de Ventas	3.752.292	4.092.057	2.101.743	2.281.529

Los déficits de energía y potencia (CDEC-SIC), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	Acumulado 30/06/2015	Acumulado 30/06/2014	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015	Trimestre 01/04/2014 30/06/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Peaje Troncal	23.163	17.934	10.669	9.458
Peaje Sub-transmisión	164.709	311.448	82.355	139.539
Peajes Adicionales	-	(3.789)	-	-
Servicios Complementarios	857	623	48	383
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	16.629	15.434	2.806	6.270
Costos asociados a las centrales totales	205.358	341.650	95.878	155.650
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	130.878	406.359	120.517	405.192
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	-	131.327	-	49.833
Peajes Troncales	116.244	66.191	90.604	42.922
Peajes Sub-transmisión	459.930	711.132	185.980	318.716
ERNC	-	23.912	-	17.579
Reserva Hídrica	(4.033)	4.805	(4.033)	(10.798)
Servicios Complementarios	9	487	9	297
Costos asociados a contratos de suministro totales	703.028	1.344.213	393.077	823.741
CDEC SIC + Panel Expertos	19.461	15.925	11.408	6.475
Otros costos operaciones eléctricas totales	19.461	15.925	11.408	6.475
Total déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	927.847	1.701.788	500.363	985.866

26.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los períodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014:

Concepto	Acumulado 30-06-2015	Acumulado 30-06-2014	Trimestre 01-04-2015 30-06-2015	Trimestre 01-04-2014 30-06-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	449.669	279.182	260.328	146.933
Amortizaciones	13.823	7.206	7.702	3.639
Asesorías	307.361	135.689	183.658	64.552
Patentes y Contribuciones	209.816	201.780	38.785	36.920
Otros gastos administrativos	279.717	218.096	136.251	114.857
Gastos de administración	1.260.386	841.953	626.724	366.901

26.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los períodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014:

Resultado financiero	Acumulado 30/06/2015	Acumulado 30/06/2014	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015	Trimestre 01/04/2014 30/06/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses financieros (instrumentos)	47.384	67.725	(158.872)	(20.155)
Ingresos financieros	47.384	67.725	(158.872)	(20.155)
Gastos por intereses diferidos leasing	(882.732)	(847.199)	(444.049)	(427.063)
Gastos administración cartera	(14.658)	(18.814)	(6.339)	(10.042)
Gastos bancarios	(103.879)	(9.877)	(10.798)	(5.646)
Gastos financieros	(1.001.269)	(875.890)	(461.186)	(442.751)
Resultados por unidades de reajuste (instrumentos)	455.053	(645.799)	245.521	(455.346)
Resultados por unidades de reajuste	455.053	(645.799)	245.521	(455.346)
Total resultado financiero	(498.832)	(1.453.964)	(374.537)	(918.252)

27. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

27.1 Al 30 de junio de 2015, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se encuentra en proceso de liquidación de un seguro por la falla de la central Puntilla durante el ejercicio 2014 y cuyo reclamo está en proceso de análisis de los liquidadores designados por la compañía de seguros. El monto solicitado asciende a M\$ 84.117 por energía y M\$ 87.003 por potencia.

27.2 El 1 de abril de 2015, Eléctrica Puntilla S.A. presentó una solicitud de invalidación parcial del Oficio Circular N° 13.442 de 9 de diciembre de 2014 de la superintendencia de Electricidad y combustibles, mediante el cual dicha superintendencia “imparte instrucciones sobre procedimiento de reliquidación de consumos para empresas que indica”, por considerarlo una instrucción contraria a derecho, debido a que sus ingresos por generación vienen determinados en precio y modalidades por un régimen contractual expresamente establecido por la Ley General de Servicios Eléctricos, el que no indica en absoluto que las reliquidaciones producidas respecto de otro tipo de tarifas que se encuentren reguladas en virtud de la ley, se le aplique en modo alguno a estos efectos.

El 23 de Junio de 2015, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante el oficio ordinario N° 8092, otorgó a CGE Distribución S.A. la posibilidad de hacer presente lo que estime conveniente a sus intereses en el procedimiento de invalidación, debido a su calidad de interesado en el mismo, por mantener un contrato de compraventa de potencia y energía suscrito con Eléctrica Puntilla S.A. en el año 2009.

27.3 El 5 de febrero de 2015, Hidropaloma S.A. presentó ante el Ministerio de Energía una solicitud de invalidación de su Decreto supremo N° 14 de 2013, que fija las tarifas de los sistemas de subcontratación, de transmisión adicional y sus fórmulas de Indexación para el periodo 2011- 2014, por considerar que atendido que su central generadora, nunca ha producido una inversión de flujo que justifique el ella, en calidad de pequeño medio de generación distribuido, se considere ahora dentro del cálculo de los peajes de subcontratación.

El 23 de abril de 2015, Eléctrica Puntilla S.A. se hizo parte en dicho procedimiento y concurrió a la audiencia de los interesados, celebrada el 06 de mayo de 2015, haciendo presente que también se ve afectada por el alcance de las disposiciones del Decreto Supremo N° 14 y la concurrencia de una serie de ilegalidades ocurridas en su procedimiento de dictación (exorbitación ilegal de la discrecionalidad administrativa, inobservancia de los principios de contradictoriedad, debido proceso, racionalidad y congruencia), como asimismo haciendo referencia a una anterior denegación por una errada aplicación de sus limitaciones.

El 4 de junio de 2015, el Ministerio de Energía mediante su oficio N° 478, solicitó a la Comisión Nacional de Energía que informe sobre la materia. Está pendiente que dicha comisión evacue el informe solicitado.

27.4 Empresa Eléctrica Puntilla S.A. presenta los siguientes Hipotecas, Gravámenes, incertidumbres u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la empresa al 30 de junio de 2015.

i) Servidumbres:

- a) Servidumbre inscrita a fojas 1.067 vuelta, número 1.219, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1994. Esta referida a una servidumbre de paso, gratuita, que CMPC, S.A. constituyó en beneficio de la 1° Sección de la Jura de Vigilancia del Río Maipo, mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.
- b) Servidumbre inscrita a fojas 67, número 73, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre de acueducto de agua potable gratuita, voluntaria, onerosa, perpetua e irrevocable, que se constituyó en beneficio de Aguas Andinas S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego.
- c) Servidumbre inscrita a fojas 3.954, número 4.684, en el Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente alto correspondiente al año 2003. Esta referida a una servidumbre que se constituye en beneficio de la Compañía General de Electricidad S.A. mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres.

ii) Hipotecas:

Hipoteca de Aguas sobre derecho de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco Estado de Chile, inscrita a fojas 6 número 3 del registro de Hipotecas y gravámenes del mismo conservador.

iii) Prohibiciones:

Prohibición de Aguas sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 3 número de 4 del Registro de Hipotecas y gravámenes del mismo conservador.

27.5 Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta los siguientes Hipotecas, Gravámenes, incertidumbres u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la empresa al 30 de junio de 2015.

- i) Hipotecas y prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
 - a) Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la Higuera número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas, la propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - b) Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - c) Lote Diecisiete, del lote número uno de la higuera cinco del fundo las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año 2006 bajo el numero novecientos setenta y siete, el lote antes dicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 7.473, número 7.254. del Registro de Propiedad del conservador De Bienes Raíces de Chillan correspondiente al año 2013.
 - d) Lote número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en Puquios, Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - e) El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - f) Lote número nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013
 - g) Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San fojas 4,376, numero de 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

- h) Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- i) Lote número A Guion 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados, La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- j) El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo. Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. Se deja constancia que estos derechos se encuentran gravados con: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de bienes raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y, (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A, inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012.
- k) Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- l) Predio ubicado en título Vegas de Herrera, Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- m) Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013
- n) Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, numero de 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- o) Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de setenta y siete coma cincuenta hectáreas, la propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de San Carlos correspondiente al año 2013.

- p) Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas, La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3484, del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- ii) Hipotecas y prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes derechos de aprovechamiento de Agua de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
 - a) Derecho de aprovechamiento inscrito a fojas 261 número 259, del Registro de Propiedad de Aguas del conservador de Bienes Raíces de Chillan, correspondiente al año 2013.
 - b) Derechos de aprovechamiento inscrito a fojas 472 numero 444, del registro de propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2013
- iii) Hipotecas de primer grado y prohibiciones de enajenar sobre las siguientes concesiones Mineras de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
 - a) Protección uno, Uno al Ochenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 83, número 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
 - b) Protección dos, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 8 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 84, número 18 del Registro de propiedad del Conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
 - c) Protección tres, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 18 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010 El dominio rola inscrito a fojas 85, número 19 del Registro de Propiedad del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
 - d) Protección Cinco, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 16 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 86, número 20 del Registro de Propiedad del Conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
 - e) Protección seis, uno al cuarenta: cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 4 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 87, número 21 del Registro de propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
 - f) Protección siete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 10 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 88. Número 22 del Registro de Propiedad del Conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.

- g) Protección 8, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 6 del registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito 89, número 23 del Registro de Propiedad del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- h) Protección doce, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 91, número 25 del Registro de Propiedad del conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- i) Protección trece, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 21 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 91, número 25 del Registro de Propiedad del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- j) Protección Catorce, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 3 del registro de propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 92, número 26 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos
- k) Protección quince B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 93, número 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- l) Protección diecisiete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 94, número 28 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- m) Protección dieciocho uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 19 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 95, número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- n) Protección ocho B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 24 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 07, número 02 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- o) Protección nueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 59 número 12 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 08, número 03 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- p) Protección diez, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 29 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 09, número 04 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.

- q) Protección once, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 39 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 10, número 05 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- r) Protección diecinueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 44 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 11, número 06 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- s) Protección veinte, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 34 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 12, número 07 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- t) Protección veintidós, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 54 número 11 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 13 , número 08 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- u) Protección veintitrés, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 49 número 10 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 14, número 09 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- v) Protección dieciséis, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 21, número 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- w) Protección veinticinco, uno al cuarenta: Cuya manifestación se encuentra inscrita a fojas 115, número 51 del Registro de Descubrimientos del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.

Todas las hipotecas y prohibiciones de enajenar detalladas anteriormente, se encuentran a las fecha en proceso de inscripción en los registros conservatorios correspondientes.

A mayor abundamiento de las hipotecas, gravámenes, interdicciones u otras situaciones ya informadas en el punto anterior de Hidroeléctrica Ñuble SpA, podemos informar que los bienes de la Sociedad se encuentran afectos a los siguientes:

- a) En adición a la hipoteca informada en la letra g) del numeral i) del número 27.5 de este informe, los derechos equivalentes a un 2,48% de un retazo de terreno, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián inscrito a fojas 4.376 número 3,495, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad se encuentran afectos a: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1,428, número 622 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes

Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y (ii) Servidumbre de CGE Generación S.A., inscrita a fojas

- b) 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012.
- c) En adición a la hipoteca informada en la letra p) del numeral i) del número 27.5 de este informe, el retazo de terreno ubicado en el sector los Puquios de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío inscrito a fojas 4.365 número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad: se encuentra gravado con servidumbre inscrita a fojas 299 número 221 en el Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente año 2007, a favor de doña Cecilia Muñoz Barrientos.
- d) Adicionalmente podemos informar que, a la fecha, se han constituido los siguientes gravámenes:
 - i) Prenda contrato de peaje y Boletas de Garantías:

Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la sociedad constituyo a favor del Banco de Chile prenda comercial sobre el contrato de Peaje Adicional celebrado con fecha 4 de Marzo de 2015 entre la Sociedad y sistema de Transmisión del Cento S.A. y de créditos emanados de las boletas de garantías emitidas a favor de la Sociedad bajo dicho contrato de peaje.

- ii) Prenda Boletas de Garantías

Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la Sociedad constituyo a favor del Banco de Chile prenda comercial sobre (a) de créditos emanados de boletas de garantía emitidas en virtud de contrato celebrado por instrumento privado con fecha 4 de noviembre de 2014, denominado Contrato de Construcción para el suministro, Montaje y puesta en Servicio de equipamiento Hidromecánico y Electromecánico de la Central Hidroeléctrica de pasada Ñuble suscrito entre la Sociedad y Andritz Hydro GmbH y otras, y (b) de créditos emanados de boletas de garantía emitidas en virtud de contrato celebrado por instrumento privado con fecha 30 de octubre de 2014, denominado Contrato de Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble suscrito entre la Sociedad y Vial y Vives DSD S.A.

28. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

29. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad al 30 de junio de 2015 y 2014 es la siguiente:

Ubicación	30-06-2015			30-06-2014		
	Gerente y ejecutivos	Trabajadores y otros	Total	Gerente y ejecutivos	Trabajadores y otros	Total
Administración central	3	12	15	4	7	11
Central Puntilla	-	37	37	-	38	38
Central Florida	1	35	36	2	27	29
Proyecto Central Itata	1	12	13	1	10	11
Proyecto Central Ñuble	1	21	22	1	12	13
Total	6	117	123	8	94	102

30. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	30-06-2015 M\$	30-06-2014 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	3.490.582	1.563.755
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	3.490.582	1.563.755
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	52.334.856
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	46,48	29,88

31. HECHOS POSTERIORES

Con motivo de la ejecución del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble, con capacidad instalada de 136 MW, que utilizará aguas del río Ñuble, ubicado en la comuna de San Fabián, en la pre-cordillera de la Octava Región del Bío Bío (el “Proyecto”); Hidroeléctrica Ñuble SpA, sociedad por acciones controlada en un 100% por Eléctrica Puntilla S.A., ha suscrito con fecha 15 de julio de 2015, con el Banco de Chile (por el equivalente a un 60%) y con el Banco del Estado de Chile a través de su sucursal de Nueva York (por el 40% restante) la apertura de un crédito, por un monto de hasta US\$251.962.266, el cual será destinado al financiamiento parcial de la construcción y puesta en marcha del Proyecto. La tasa de interés ascenderá a Libor + 3,4% anual, la cual tiene asociado, derivados ya suscritos con los mismos Bancos, que ha permitido fijar el interés promedio, en una tasa fija equivalente a US\$ + 6,37% anual. Los desembolsos con cargo al financiamiento deberán ser cursados entre el 15 de julio de 2015 y el 15 de diciembre de 2017. La devolución del capital será en cuotas semestrales crecientes cuyo calendario de amortización se inicia el 30 de octubre de 2018 y termina el 30 de abril del 2028.

Asimismo, en el marco del financiamiento convenido, también se ha otorgado a Hidroeléctrica Ñuble SpA un crédito por UF 1.170.000 más el equivalente en UF de US\$11.500.000, para el financiamiento del IVA asociado a la construcción del Proyecto. Este crédito se otorga por un plazo de 6 meses desde el respectivo desembolso prorrogables hasta 48 meses, con una tasa TAB en UF de 180 días + 1% y debe ser devuelto en el plazo de 6 meses en el caso que se obtengan las devoluciones de IVA por parte de la autoridad correspondiente o a más tardar dentro del plazo máximo de 48 meses contado desde fecha suscripción financiamiento.

Adicionalmente, con objeto de eliminar los riesgos de descalce entre el crédito en dólares y los componentes de la inversión denominados y/o contratados en moneda local, se ha tomado con los bancos financieristas otro derivado, que ha permitido asegurar un monto disponible de UF 4.740.000 durante el período de construcción del Proyecto.

Por último, junto con las prendas e hipotecas sobre los derechos y activos de Hidroeléctrica Ñuble SpA para el desarrollo del Proyecto, Eléctrica Puntilla S.A. se ha constituido en aval, fiador y codeudor solidario de Hidroeléctrica Ñuble SpA, para garantizar diversas obligaciones de esta última sociedad con los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York, limitada a US\$90.000.000 a lo que se suma la obligación de efectuar aportes de capital a Hidroeléctrica Ñuble SpA hasta por USD 30.000.000. Asimismo, ha constituido prenda sobre el 100% de las acciones que representan su participación accionaria como hoy único accionista en Hidroeléctrica Ñuble SpA. Por su parte, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, ha otorgado fianza civil, por eventuales incumplimientos de las obligaciones que asume Eléctrica Puntilla S.A. frente a los Bancos de Chile, Banco Estado incluida sucursal Nueva York, por un monto limitado hasta US\$50.000.000.-, monto que comprende fianza hasta por USD 20.000.000 de la obligación de Eléctrica Puntilla S.A. de efectuar aportes de capital a Hidroeléctrica Ñuble SpA y fianza hasta por US\$ 30.000.000 de la obligación de garantía de Eléctrica Puntilla S.A. con los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York antes mencionada.

32. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y no ha efectuado desembolsos por este concepto al 30 de junio de 2015 (M\$ 28.129 al 30 de junio de 2014).